

# PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

**Organismo Contratante:** Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires

## PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

**Tipo:** Contratación Directa por Compulsa Abreviada 520/2018  
**Clase:** Sin Clase  
**Modalidad:** Sin Modalidad  
**Motivo contratación directa:** Por monto  
**Expediente:** EXP : 1829\_2017/468\_2458\_2647\_2664/2018  
**Objeto de la contratación:** Reparaciones varias en edificios de la Universidad Nacional del Noroeste de la provincia de Bs As.-  
**Rubro:** Construcción, Cultura  
**Lugar de entrega único:** Oficina de contrataciones Junin (Sarmiento 1169 (6000) JUNIN, Buenos Aires)

Retiro del pliego		Consulta del pliego	
<b>Dirección:</b>	Sarmiento 1169, (6000), JUNIN, Buenos Aires	<b>Dirección:</b>	Sarmiento 1169, (6000), JUNIN, Buenos Aires
<b>Plazo y horario:</b>	de Lunes a Viernes de 8.30hs a 14.30hs	<b>Plazo y horario:</b>	de Lunes a Viernes de 8.30hs a 14.30hs
<b>Costo del pliego:</b>	\$ 0,00		
Presentación de ofertas		Acto de apertura	
<b>Dirección:</b>	Sarmiento 1169, (6000), JUNIN, Buenos Aires	<b>Lugar/Dirección:</b>	Sarmiento 1169, (6000), JUNIN, Buenos Aires
<b>Fecha de inicio:</b>	16/11/2018	<b>Día y hora:</b>	23/11/2018 a las 10:00 hs.
<b>Fecha de finalización:</b>	23/11/2018 a las 10:00 hs.		

## RENGLONES

Reglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
--------	-------------	------------------	----------

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	Reparación de techos en Biblioteca "Silvina Ocampo" 1.- Realizar y colocar dos gárgolas de rebalse en chapa plegada de zinc. 2.- Pintar loza con pintura impermeabilizante sellando sectores agrietados. 3.- Recortar canaleta existente sobre sala de lectura para permitir el normal escurrimiento del agua. 4.- Colocar malla e impermeabilizar unión de lucarna y carga. 5.-Colocar membrana asfáltica aluminizada sobre sectores de techo de chapa. 6.- Reclabar chapas sueltas. Biblioteca Silvina Ocampo. Exp. 1829/17	UNIDAD	1,00
2	Construcción de estructura metálica según planos, ménsulas de caño estructural de 50x50 para amurar pared, columnas y tapado de equipos de aire. Edif. Eva Perón. Exp 468/18.-	UNIDAD	1,00
3	Realizar escturtura de durlock de 1,00 x 0,40 x 15mts.en forma de L y falsas columnas en las esquinas. Edif. Eva Perón. Exp 468/18	UNIDAD	1,00
4	Proveer y colocar puesta estilo antiguo, abrir vanos, hacer mochetas y colocar molduras en ambos lados. Edif. Eva Perón. Exp 468/18	UNIDAD	1,00
5	Sacar ventanilla y toda modura de la misma y readecuarla para portería. Pasar enduido y pintar. Edif. Eva Perón. Exp 468/18	UNIDAD	1,00
6	Pintar todas las estructuras realizadas.Edif. Eva Perón. Exp 468/18	UNIDAD	1,00
7	Edificio Reforma Universitaria. Tareas de construcción a realizar: *- Reparación de revoques *- Reparación de cañerías de agua *- Pintura Baño sector oficinas de Planta baja. Exp 2458/18	UNIDAD	1,00
8	1- Cortar toda la membrana aglobada y reemplazarla. 2- En la junta de dilatación de losa , sellar la misma con epoxi, pasar membrana líquida en todo esa longitud, luego colocar membrana tipo lamiplac. 3-Corregir babetas picar revoques y rehacer. 4- Colocar membrana en la losa y carga que da al frente , que esta mal pegada. 5- Hacer goteros y colocar baldosa en caída superior , para que no pege en membrana. 6- Sacar 4 de los desagotes existentes y colocar nuevos desagotes con gárgolas de material, Brimax en U empotrándolos en losa , revocar los frentes ,sellar con hidrófugo y colocar membrana. Material y mano de obra. Edificio LEMEJ. Exp 2647/18	UNIDAD	1,00
9	1- Hacer plataforma de acceso a techo y barandas de contención en la misma. 2- Sacar membrana existente en losa de techos de baño , hacer tapa de H° en salida chimenea , sellar toda la misma, tapar agujeros en paredes, picar revoques y rehacer. 3- Colocar membrana tipo lamiplac nuevamente en la losa , carga, y chimenea , sellar bajo del tanque de agua. 4- Hacer llaves con hierro en terraza pared NE , sellar grietas y juntas de cerámica, tapar filtraciones de agua por agujeros y colocar cerámicas cocidas ( provistas x comitente). 5- Sacar revoques en mal estado en sala de reunión 1er piso , revocar grueso y fino nuevo, enduir tipo estuco. 6- Proveer la pintura existente , pintar con venier MF las manchas de humedad y pintar nuevamente. 7- Rehacer cielorraso de baño 1er piso con durlock, colocar luminarias (3) existentes y pintar con latex blanco. -Se deben armar 4 cuerpos de andamio, delante y atrás para trabajos en altura- Material y mano de obra. Edificio REFORMA UNIVERSITARIA. Exp 2647/18	UNIDAD	1,00
10	Realizar una escalera tipo trepadora, amurada a pared NE , con guarda persona , en hierro macizo a partir de la moldura exterior. Se deben armar 4 cuerpos de andamio para trabajos en altura. Materiales y mano de obra. Edificio Reforma Universitaria.Exp 2664/18	UNIDAD	1,00

## CLAUSULAS PARTICULARES

**ARTÍCULO 1: PRESENTACIÓN DE OFERTAS:**

Las ofertas se presentarán en idioma castellano, mediante procesador de texto o con letra de imprenta, debiendo hallarse firmada por el oferente o su representante autorizado, en cuyo caso deberá acompañar el poder correspondiente. Éste deberá salvar enmiendas o raspaduras, si las hubiere. Las ofertas serán recibidas en SARMIENTO 1169, Junín (Bs.As.), en la Mesa de Entradas o la Oficina de Contrataciones, hasta la fecha y hora dispuesta para la apertura.

**ARTÍCULO 2: CONTENIDO DE LAS OFERTAS:** Documentación a presentar por parte de los

- a) Formulario de cotización debidamente completo y firmado de conformidad con lo establecido en el presente pliego ( ANEXO I).
- b) Formulario de mantenimiento de oferta ( ANEXO II).
- c) Formulario DDJJ de Interes, Decreto 202/2017 ( ANEXO III).
- d) Formulario de visita de obras (ANEXO IV).
- e) Nota de datos relativos: domicilio, teléfono, dirección de correo electrónico y todo otro dato de idubitable, que permita una rápida localización.
- f) Formularios (SIPRO) y su correspondiente documentación respaldatoria que exige el Sistema de Información de Proveedores, Resolución ONC 64/2016.

**ARTÍCULO 3: MONEDA DE COTIZACIÓN:**

La cotización deberá efectuarse en PESOS, no aceptándose en moneda extranjera ni con ajuste alguno. Las ofertas deberán incluir el I.V.A., sin discriminar, en virtud de que la UNNOBA reviste el caracter de EXENTO, siendo su C.U.I.T. N° 30-70836855-1. La presentación de la oferta implica la aceptación de las condiciones establecidas en el presente pliego.

**ARTÍCULO 4: APERTURA DE LAS PROPUESTAS:**

Vencido el plazo de presentación de ofertas, se procederá a la apertura de las mismas.

**ARTÍCULO 5: MANTENIMIENTO DE LA OFERTA:**

La oferta deberá ser sostenida en firme por el lapso de TREINTA (30) días corridos a partir de la fecha de apertura. ( ANEXO II).

**ARTÍCULO 6: GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO:**

La garantía de ejecución de contrato del 10% del valor total de la adjudicación deberá ser entregada dentro de los 10 días de recibida la Orden de Compra.

**ARTÍCULO 7:** Inscripción en el SISTEMA DE PROVEEDORES DEL ESTADO NACIONAL.

Inscripción en el **SIPRO** (Sistema de Proveedores del Estado Nacional) aquellos interesados que no se encuentren inscriptos previamente, deberán ingresar en la página de internet, COMPRAR.AR/ SOY PROVEEDOR. El adjudicatario deberá encontrarse incorporado al momento de la adjudicación.

**ARTÍCULO 8: EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:**

Las ofertas se evaluarán desde el cumplimiento del aspecto formal de la oferta, inscripción en el SIPRO, la calidad de los oferentes, el cumplimiento de las especificaciones y el estado actual de deuda ante la AFIP. Se adjudicará a la/las oferta/s más conveniente a criterio de la Universidad, considerando como conveniente la calidad, el precio, idoneidad, experiencias anteriores.

**IMPORTANTE:** Cuando la documentación respaldatoria presentada por los oferentes tuviera defectos formales, el interesado será intimado a subsanarlos dentro del termino de dos (2) días hábiles contados a partir de la fecha de notificación, la cual se realizará por fax, mail o presentado en la Oficina de Contrataciones. Si no lo hiciera, la Comisión Evaluadora desestimaré su oferta.

**ARTÍCULO 9: NOTIFICACIÓN DE DICTAMÉN DE EVALUACIÓN:**

El dictamen de evaluación será notificado a todos los oferentes dentro de los dos (2) días de emitido.

**ARTÍCULO 10: ADJUDICACIÓN:**

Se podrá adjudicar en forma total y/o parcial según conveniencia de la Universidad. La UNNOBA efectuará la comunicación de la adjudicación al o los proponente/s que resulte/n beneficiario/s de la orden de compra, dentro de los tres (3) días de dictado el acto respectivo. Podrá adjudicarse aun cuando se haya presentado una sola oferta.

**ARTÍCULO 11: NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA:**

Dentro del plazo de mantenimiento de oferta, se emitirá la Orden de Compra. En el plazo de diez (10) días de dictado el acto administrativo que resuelva la adjudicación, la UNNOBA notificará fehacientemente al adjudicatario de la Orden de Compra, quedando de esta manera perfeccionado el contrato. El adjudicatario podrá rechazar la Orden de Compra dentro de los tres (3) días de recibida la notificación de la misma.

**ARTÍCULO 12: PLAZO DE LOS SERVICIOS:**

Los SERVICIO deberá realizarse; renglón N° 1 dentro de los 5 (cinco) días, renglón N° 2 al N° 6 dentro de los 20 (veinte) días, renglón N° 7 dentro de los 5 (cinco) días, renglón N° 8 y N° 9 dentro de los 15 ( quince) días, renglón N° 10 dentro de los 15 (quince) días, de recibida la Orden de Compra, debiendo ser entregado y descargado **libres de todo gasto**, en donde la Universidad indica en cada renglon, en la ciudad de Junín. Indicar plazo de SERVICIO en contrario.

**ARTÍCULO 13: RECEPCIÓN DE LOS SERVICIO:**

La recepción de los SERVICIOS tendrá caracter provisional y las reepciones que se firmen quedarán sujetos a la recepción definitiva. La UNNOBA procederá a verificar que se realizaron las reparaciones correspondientes y en caso de ajustarse a lo solicitado, se dará por cumplido cada renglon, firmándose el Acta de Recepción Definitiva.

**ARTÍCULO 14: FORMA DE PAGO:**

El pago se podrá efectuar según las tareas realizadas, dentro de los 15 (quince) días, contados a partir de cada recepción definitiva de cada renglones, con la factura. Las facturas deberán reunir los requisitos vigentes que al respecto determine la AFIP. Las mismas deberán presentarse en SARMIENTO 1169, Junín, Bs.As., de lunes a viernes de 8:30 a 14:30, recepcionada de conformidad por la dependencia solicitante.

**ARTÍCULO 15: ANULACIÓN de la presente contratación:**

El presente procedimiento de contratación reviste de carácter de acto de mero trámite en la secuencia previa a la formación de la voluntad administrativa, por ende no establece vinculación, y este organismo se reserva el derecho de dejarlo sin efecto total o parcialmente, en cualquier estado en que se encuentre previo a la adjudicación, o de reducir las prestaciones solicitadas sin que ello dé lugar a impugnaciones, indemnizaciones ni reclamo alguno por parte del oferente o preadjudicatario.